

EDICTO

Dando cumplimiento a lo ordenado en auto proferido por el Doctor **CARLOS MARIO HERRERA MUÑOZ**, Magistrado de la Comisión de Disciplina Judicial Seccional de Antioquia, se:

EMPLAZA

Al abogado **JOHN JAIRO CUESTA MOSQUERA**, para que se presente a la Secretaría en el término de tres (3) días, contados a partir de la fijación de este edicto y se notifique de lo dispuesto en auto del 25 de mayo de 2023, proferido dentro del expediente con radicado N° 0500125020002022-02581200 que ordena abrir proceso disciplinario en su contra y justifique la inasistencia a la audiencia programada para el día 23 de octubre de 2023.

Se fija el presente Edicto **en la página WEB de la Rama Judicial**, por el término de tres (3) días hábiles, **conforme a lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3°**, hoy 28 de febrero de 2024, a las 8:00 a.m.



CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO

Desfijado,

CARLOS ARTURO VALENCIA MARTINEZ
SECRETARIO